



MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimenes, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y la Promoción de la Funga Misionera". -

19/11/2025

**FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413**

**SOLICITANTE**

Nombre y Apellido	LUNA AUGUSTO		
DNI	31.344.377	Nacionalidad	Argentino
Domicilio	GUILLERMO RAWSON 2729 10 C – OLIVOS – VTE. LOPEZ – BS. AS.		Tel. // Mail a.enelcamino@gmail.com 1157620173
En carácter de:	INTERESADO		

**ACTA Y DATO A RECTIFICAR**

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio de VRLJICAK AGUSTÍN MARÍA con DELGADO FERNANDEZ PAMELA LISETTE	38	1	38	2020	PTO. IGUAZÚ	ARCHIVO
Dato Incorrecto	Nombre y apellido del esposo			Dice: AGUSTÍN MARÍA VRLJICAK		
Dato Correcto	Debe decir: AUGUSTO LUNA					

**ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:**

1	Acta de nacimiento del esposo rectificada judicialmente	2	DNI actualizado del esposo
3		4	

**OBSERVACIONES:**

  
X  
AUGUSTO LUNA  
DNI 31344377  
Firma de Solicitante

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

  
MARÍA ELENA LEGUÍZAMON  
Firma y Sello del Titular  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

## REPÚBLICA ARGENTINA

38	1	38	2020	10:00
FOLIO	TOMO	ACTA	ANO	HORA

MATRIMONIO

En PUERTO IGUAZU MISIONES República Argentina, el viernes 05 de junio de 2020 ante  
mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

### Agustín María VRLJICAK

Documento: D.N.I. 31334377 Nacido/a el: 05/12/1984  
Nacido/a en: CIUDAD DE BUENOS AIRES Nacionalidad: ARGENTINA  
Profesión: MUSICO Edad: 35 años  
Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: ZONA RURAL -2000 HECTAREAS-PUERTO IGUAZU MNES - 25 DE MAYO  
Hijo de: Ignacio María VRLJICAK Nacionalidad: ARGENTINA  
Profesión: JUBILADO  
Domicilio en: CARILLO-BUENOS AIRES --  
y de: Viviana Ema MACIAS Nacionalidad: ARGENTINA  
Profesión: JUBILADO  
Domicilio en: CARILLO-BUENOS AIRES --

### Pamela Lisette DELGADO FERNANDEZ

Documento: PAS P 13138937 Nacido/a el: 12/05/1987  
Nacido/a en: NUÑOA-CHILE Nacionalidad: CHILENA  
Profesión: PROFESOR Edad: 33 años  
Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: ZONA RURAL -2000 HECTAREAS-PUERTO IGUAZU MNES --  
Hijo de: Juan Claudio DELGADO PARRAGUEZ Nacionalidad: CHILENA  
Profesión: JUBILADO  
Domicilio en: SANTIAGO DE CHILE --  
y de: Claudia Elena FERNANDEZ GODOY Nacionalidad: CHILENA  
Profesión: AMA DE CASA  
Domicilio en: SANTIAGO DE CHILE --

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no  
habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante  
los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Marcelo Adrián DA SILVA D.N.I.: 26768680  
Profesión: CONSTRUCTOR Estado Civil: CASADO/A  
Domicilio en: ARTIGAS 243-PUERTO IGUAZU MNES --  
- Daniela De Jesús ENCINA D.N.I.: 30718365  
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: CASADO/A  
Domicilio en: B° LOS TRABAJADORES-PUERTO IGUAZU MNES --

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.  
Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Agustín María VRLJICAK  
Marcelo Adrián DA SILVA

Pamela Lisette DELGADO FERNANDEZ  
Daniela De Jesús ENCINA



PROVINCIA DE MISIONES  
PUERTO IGUAZU  
DIRECCIÓN DE REGISTROS  
TESTIGO  
Daniela De Jesús ENCINA  
Delegada Particular  
Registro Provincial de las Personas

Nota Marginal Tomo N° 1 Acta N° 65 Folio N° 65

Disposición N° 1912/20 de fecha 07-09-2020. Expte N° 2458-A-20. ART. 1º RECTIFIQUESE, en el Acta de Matrimonio de VRLJICAK Agustín María c/ Pamela Lisette DELGADO FERNANDEZ, (Acta 38- Tomo 1º- Folio 38- Año 2020, inscripto en Delegación R.P.P. de Puerto Iguazú-Mnes), el número de D.N.I. del contrayente, siendo lo correcto: "31.344.377"- ART. 2º y 3º de forma. Firmado Dra. Virginia Alejandra Soto, Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas- Misiones. - 14-09-2020.



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jef. Delegación  
Registro Provincial de las Personas



ARANCELADO

Ley XXII - N° 25  
Antes Ley (3262)

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original, obrante en el libro respectivo, archivado en esta Dependencia del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones.  
POSADAS - Misiones, 17 SEP 2020  
Corresponde a la Tasa Art. 64 Punto ..... inciso ..... de la Ley XXII N° 25

INTERVIENE DELEGACION Reg. Pro. Mts.
17 SEP 2020



ELIANA R. SOTO  
Inspectora Zona Norte  
Registro Provincial de las Personas

17 SEP

INTERVIENE Sec. Legalización
2020



VIVIANA CECILIA KRESCI  
Dir. Legalización Documentos  
RESOL. N° 443/20  
LEY 1 N° 7  
Registro Provincial de las Personas

Ver Notas de Referencia - Acta:  
Central Nacimientos, Tomo: F7, Número:  
4865, Año: 1984



MUNICIPALIDAD DE LA  
CIUDAD DE BUENOS AIRES

D.N.I. N° 31344377

33

## REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

CENTRAL NACIMIENTOS CN TOMO F7 NUMERO 4865 AÑO 1984

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 12 de DICIEMBRE  
de 19 84. Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas inscribo  
el NACIMIENTO de Agustín María VRLJICAK

Sexo MASCULINO nacido el 5 de DICIEMBRE de 1984  
a las 7 y 10 horas, en esta ciudad ARENALES 1968

Hijo de Ignacio María VRLJICAK

Doc. Ident. LE.7375.979

y de Virginia Ema MACIAS ARGENTINA: 30 AÑOS

Doc. Ident. NO PRESENTO DOC.

Según certificado de Dr. Domíen BRANCA

Interviniente el padre Doc. Ident. \_\_\_\_\_

Domicilio CAP. J. BERMUDEZ 1322. VTE LOPEZ. B.S.A.S Obra en virtud de \_\_\_\_\_



IF-2015-21972973- DGRC

CELEBRACION MATRIMONIOS

ESTADO CIVIL Y CAP. PERS.

página 1 de 1

Ver Notas de Referencia - Acta:  
Central Nacimientos, Tomo: F7, Número:  
4865, Año: 1984



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta firma ológrafa**

**Número:** IF-2015-21972973- -DGRC

Buenos Aires, Lunes 24 de Agosto de 2015

**Referencia:** Acta Digitalización

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2015.08.24 16:21:52 -03'00'

GCBARCE  
Asistente administrativo  
D.G.REG ESTADO CIVIL Y CAP.DE PERS (SSGOBIER)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2015.08.24 16:21:52 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

**Notas de Referencia**  
**Central Nacimientos, Tomo: F7, Número: 4865, Año: 1984**

Corresponde al asiento  
Departamento de Inscripciones, Tomo: 1E, Número: 13, Año: 2023

Digitally signed by Denise Topperberg  
Date: 2023.01.06 17:46:54 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos  
Aires  
Denise Topperberg  
Subgerente Operativo  
D.G REG ESTADO CIVIL Y CAP DE PERS. MINISTERIO DE GOBIERNO



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Acta rectificación judicial**

**Número:** ACTA-2023-02144227-GCABA-DGRC  
Buenos Aires, Viernes 6 de Enero de 2023

**Referencia:** Acta Nacimiento Rectificación Judicial - Augusto LUNA - DNI: 31344377

**Rectificación Judicial**



**Departamento de  
Inscripciones-**

**TOMO:1E NÚMERO:13 AÑO:2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Republica Argentina, a 06 de enero de 2023, Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil y capacidad de las Personas, por mandato del Señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Civil de esta Capital Doctor/a **Maria Celia GARCIA ZUBILLAGA**, Juzgado N° 10 Secretaría N° 20, según Oficio de Fecha: 25 de agosto de 2022, que afecta a: **Central Nacimientos, Tomo: F7, Número: 4865, Año: 1984** y modifica los siguientes datos:

Atributo Rectificado	Dato Precedente	Dato Rectificado
El nombre y apellido del nacido es:	Agustín María VRLJICAK	Augusto LUNA

Procedo a inscribir la sentencia que transcribe dice:

**Buenos Aires, 15 de julio de 2022.- AUTOS Y VISTOS: encontrándose acreditados los "justos motivos" que establece el artículo 69 inciso "a" del Código Civil y Comercial de la Nación, y conformidades prestadas por la señora Directora del Registro Civil el 1 de junio de 2022 y por el Sr. Fiscal el 29 de junio de 2022., RESUELVO: procédase a cambiarel prenombrey apellido actual del peticionante "Agustín María VRLJICAK", por el de "Augusto LUNA". De modo que, en lo sucesivo deberá llamarse "Augusto LUNA". A tal efecto, modifíquese la partida de nacimiento del requirente inscripta en la Circunscripción CN., Tomo F7, Número 4865, Año 1984 librese oficio de estilo al Registro Civil. Notifíquese. FDO: Maria Celia GARCIA ZUBILLAGA - Juez. Es conforme en lo pertinente con su original, doy fe.-**

Oficial público

Digitally signed by Denise Toperberg  
Date: 2023.01.06 17:46:54 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
**Denise Toperberg**  
Subgerente Operativo  
D.G.REG ESTADO CIVIL Y CAP. DE PERS.  
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.01.06 17:46:59 -03'00'



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

**Certificado de partida entregada**

**Número:** CE-2025-52414826-GCABA-DGRC

Buenos Aires, Jueves 4 de Diciembre de 2025

**Referencia:** Certificado de partida encontrada.

---

CERTIFICO que el presente documento es copia fiel de las constancias obrantes en la Dirección General Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de plena eficacia jurídica y debe ser recibido por los organismos que lo requieran (conf. Ley Nacional N° 25.506 y Ley Tarifaria de CABA).

Número/s de documento/s electrónico/s: IF-2015-21972973- -DGRC / ACTA-2023-02144227-GCABA-DGRC

Contenido de verificación en línea: <https://www.buenosaires.gob.ar/portal-autenticidad>.



**Buenos Aires Ciudad**



Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2025.12.04 09:07:27 -03:00

Gisela Herrera  
Jefe de División  
D G REG ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y VÍNCULO CIUDADANO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2025.12.04 09:07:27 -03:00



Pamela Delgado <pameladelgado12@gmail.com>

**DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - Intimación expediente N°: 582152025**  
1 mensaje

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES <noreply.citaweb@migraciones.gob.ar>

12 de noviembre de 2025,

14:01

Responder a: DNM - NO RESPONDER ESTE EMAIL <no-responder@migraciones.gov.ar>

Para: pameladelgado12@gmail.com

DELGADO FERNANDEZ PAMELA LISETTE

Domicilio constituido: RAWSON 2410 7 C, Localidad: OLIVOS

Por la presente se lo intimá dentro de los 30 días de notificada/o a presentar ante la Delegación de esta DNM con jurisdicción sobre su domicilio, la siguiente documentación: ACTA DE MATRIMONIO RECTIFICADA, CON EL NOMBRE ACTUAL DE SU ESPOSO "AUGUSTO LUNA". LA PRESENTE SE EFECTÚA BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVER CON LOS ELEMENTOS OBRANTES EN AUTOS.

**IMPORTANTE:** La documentación solicitada deberá ser adjuntada a través de la página web: [www.migraciones.gob.ar](http://www.migraciones.gob.ar), sección de Autogestión. Deberá ingresar a "Residencias – Seguí el estado de tu trámite" y luego colocar su número de expediente y fecha de nacimiento en los campos requeridos. Desde allí podrá incorporar la documentación como archivo pdf. Quedan exceptuadas aquellas intimaciones en las cuales Ud. ha sido expresamente citado a presentarse en forma presencial.

AGUERGARAY, MARIA VALERIA  
DEPTO. DE GESTION DE TRAMITES  
MERCOSUR - N/D

**IMPORTANTE:** No responda a este mensaje ya que el remitente es una casilla automática. Para toda presentación de escritos, actuaciones, recursos y peticiones en general que realice, será de aplicación el procedimiento reglado por la Ley N° 19.549, el Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991), la Ley N° 25.871, el Decreto N° 616/10 y normas complementarias, debiendo efectuar la presentación ante la dependencia de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES correspondiente a su trámite

---

Este mensaje es confidencial. Puede contener información amparada por el secreto profesional. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquese con nosotros inmediatamente vía e-mail y tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema.

No deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Muchas gracias.

This message is confidential. It may also contain information that is privileged or otherwise legally exempt from disclosure. If you have received it by mistake please let us know by e-mail immediately and delete it from your system.

You should also not copy the message or disclose its contents to anyone. Thanks.



DOMICILIO: GUILLERMO RAWSON 2729 10 C - OLIVOS -  
VICENTE LÓPEZ - BUENOS AIRES  
LUGAR DE NACIMIENTO: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Cl. 23-31344377-9

**Comprobante de pago****REGISTRO DE LAS PERSONAS MISIONES****Importe** \$ 5300,00**CFT 0%** \$ 0,00

TNA 0%

**TOTAL** \$ 5300,00

Fecha 19/11/2025 Hora 13:39:31 Nro. Trans. 354881569

Medio de pago  
Transferencia 3.0Nro. de referencia  
1d2bde5a59104d73bd5080d82480f2dcConceptos  
**RECTIFICACION DE DATOS**COMPROBANTE DE PAGO VÁLIDO.  
CONSÉRVELO.

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD

2025 "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la concientización y Promoción de la Funga Misionera"



A LA SEÑORA  
**DIRECTOR GENERAL**  
DEL REGISTRO PCIAL  
DE LAS PERSONAS  
S / D:

Posadas,.....

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe, vistos: los autos caratulados "EXpte. 3864-A-25, LUNA AUGUSTO S/ RECTIFICACION ACTA DE MATRIMONIO DE VRLJICAK AGUSTIN MARIA C/ DELGADO FERNANDEZ PAMELA LISSETTE".-

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. LUNA Augusto en su carácter de contrayente, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 31.344.377 solicitando que se rectifique en su Acta de Matrimonio, (Acta 38-Tomo 1º-Folio 38-Año 2020, inscripto en Delegación R.P.P. de Puerto Iguazú-Mnes.) el nombre y apellido del contrayente, donde se consignó como: "VRLJICAK Agustín María", debiendo ser: "LUNA Augusto".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de matrimonio a rectificar, 2) Acta de nacimiento del contrayente, 3) D.N.I. del mismo.-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado; dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85, ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Es cuanto informo.-

INFORME N° 636/25  
DEPTO JURÍDICO Y LEGALIZACIONES

DR. NATALUCI F. NICOLAS  
Firma Autorizada  
Reg. Provincial de las Personas

2025 "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la concientización y Promoción de la Funga Misionera"



Posadas, 10 de Diciembre de 2025.

**DISPOSICION N° 2536/25**

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 3864-A-25, LUNA AUGUSTO S/ RECTIFICACION ACTA DE MATRIMONIO DE VRLJICAK AGUSTIN MARIA C/ DELGADO FERNANDEZ PAMELA LISETTE".-

**CONSIDERANDO:**

ATALUCCI F. NICOLAS  
Firma Autorizada  
Total de las Personas

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. LUNA Augusto en su carácter de contrayente, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 31.344.377 solicitando que se rectifique en su Acta de Matrimonio, (Acta 38-Tomo 1º-Folio 38-Año 2020, inscripto en Delegación R.P.P. de Puerto Iguazú-Mnes.) el nombre y apellido del contrayente, donde se consignó como: "VRLJICAK Agustín María", debiendo ser: "LUNA Augusto".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de matrimonio a rectificar, 2) Acta de nacimiento del contrayente, 3) D.N.I. del mismo.-

Que se accede por Informe N° 636/25 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

**POR ELLA.**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1: RECTIFIQUESE**, en el Acta de Matrimonio de VRLJICAK Agustín María c/ DELGADO FERNANDEZ Pamela Lisette, (Acta 38-Tomo 1º-Folio 38-Año 2020, inscripto en Delegación R.P.P. de Puerto Iguazú-Mnes.) el nombre y apellido del contrayente, siendo el correcto: "LUNA Augusto".-

**ARTICULO 2: COMUNIQUESE**, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de Puerto Iguazú-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

**ARTICULO 3: REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA  
A Paula  
Brigida

Firmado digitalmente  
por ECHEVERRIA  
Paula Brigida  
Fecha: 2025.12.10  
11:47:05 -03'00'